



CIRCULAR 041-SGRH-2022

Con instrucciones del Señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización Abogado **TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS**, se le **COMUNICA** a todo el personal, que a partir de la fecha queda suspendida la modalidad de teletrabajo, por lo que deberán reincorporarse a desarrollar sus actividades de manera presencial en el horario establecido de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., a partir del día lunes 5 de septiembre del presente año.

Favor tomar nota de lo anterior.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de septiembre, 2022.



KEVIN ERNESTO MENDOZA LIRA
SUB GERENCIA DE RECURSO HUMANOS



NO PROCEDIÓ

C I R C U L A R No.043-SGRH-2022

PARA: Personal de la Secretaría
de Gobernación, Justicia y Descentralización.

DE: Ingeniero
Kevin Ernesto Mendoza Lira
Sub-Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: LO INDICADO

Reciba usted, un respetuoso saludo.

Por este medio se le hace saber que, toda solicitud de documentación que requiera o solicite a la Sub-Gerencia de Recursos Humanos, como ser constancias, copia de documentos, comprobantes de pago (**vaucher**), solicitudes de préstamos con las diferentes instituciones es decir: (Injupemp, Banco de Los Trabajadores, Davivienda, Cooperativa Chorotega, Sagrada Familia y Elga) deberá canalizarlo a través de su jefe inmediato; quien a su vez hará la solicitud de forma personal a la Sub-Gerencia de Recursos Humanos, ya sea ésta por escrito o mediante llamada telefónica.

Se hace la observación que, todo trámite deberá hacerse con anticipación a tres días.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de septiembre de 2022



INGENIERO. KEVIN ERNESTO MENDOZA LIRA
SUB- GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

14 SET. 2022

RECIBIDO POR: *Jose Joel Lemus*
HORA: 10:40 a.m.
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

CIRCULAR
No.044-SGRH-2022

**DESPACHO MINISTERIAL, SUB-SECRETARIOS DE ESTADO,
GERENCIA ADMINISTRATIVA, SUB-GERENTES, DIRECTORES,
JEFES DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES, ARCHIVO CENTRAL
GOBERNACIÓN DE FRANCISCO MORAZÁN.**

Por instrucciones superiores me es grato dirigirme a ustedes, en ocasión de hacerles una cordial invitación, para que el personal que está bajo su cargo, acceda a recibir cursos gratuitos que se impartirán de forma virtual, en horario fuera de labores (según información adjunta).

Por medio del correo electrónico Institucional, deberán informar a esta Sub-Gerencia de Recursos Humanos, el listado del personal que participará, anexando número de teléfono, correo electrónico y el nombre del curso a recibir.

Posteriormente se dará a conocer el link de acceso a la plataforma donde se impartirán los cursos.

Nota: Dicha información deberá ser presentada a más tardar el día de mañana miércoles 14 de septiembre-2022, a las 11:00 a.m.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de septiembre de 2022

[Firma]
INGENIERO. KEVIN ERNESTO MENDOZA IZRA
SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Cc:Archivo
/KEML
/IP

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN

14 SET. 2022

RECIBIDO POR: *[Firma]*
HORA: 10:34 a.m.
DIRECCIÓN DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN

14 SEP. 2022

RECIBIDO POR: *[Firma]*
HORA: 10:31 am
AUDITORÍA INTERNA

C I R C U L A R- No.045-SGRH-2022

AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, SE LE INFORMA:

Que, a partir de la fecha, La Sub-Gerencia de Recursos Humanos, ha designado un horario exclusivo para hacer entrega y retiro de los libros de asistencia en cada una de las Direcciones, Sub-Gerencias, Departamentos y Unidades de esta Secretaría de Estado; habiendo asignado al guardia de seguridad la custodia de los Libros de Asistencia:

HORARIO DE ENTREGA DE LIBROS:

Los libros de asistencia estarán disponibles de lunes a viernes en oficina hasta las **9:15 a.m.**, para su registro de entrada y, a partir de las **5:00 p.m.**, para el respectivo registro de salida

Nota: el empleado que por alguna razón no haya registrado su asistencia en el libro de las **9:15 a.m.** en adelante, ya sea por haber asistido al IHSS, permiso, gira, capacitación etc., y se presente a sus labores en el transcurso del día, deberán presentarse a la Sub-Gerencia de Recursos Humanos para proceder a marcar su ingreso en el libro de asistencia, presentando el comprobante que respalde el motivo de su llegada tardía.

A partir de las **9:06 a.m.**, se considerará como llegada tardía, el empleado tendrá el derecho de acumular 5 llegadas tardías por mes, a partir de la sexta falta se hará un llamado de atención; si el empleado acumula 3 llamados de atención se procederá en realizarle audiencia de descargo.

Sí, el empleado registrase su llegada a las **9:15 a.m.**, de manera obligatoria deberá presentar justificación, caso contrario se aplicarán deducciones. La justificación no anula la cantidad de llegadas tardías al mes.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de septiembre de 2022

Favor tomar nota.


KEVIN ERNESTO MENDOZA
Sub-Gerente de Recursos Humanos



CIRCULAR N° 046-SGRH-2022

Por instrucciones superiores me dirijo a Ustedes para **COMUNICARLES**, que quedan suspendidas las solicitudes de vacaciones a todo el personal de esta Secretaría de Estado, para los días **lunes 3 y martes 4** de octubre del presente año.

Lo anterior en virtud que los días miércoles 5 al viernes 7 de octubre, se han otorgado como feriado nacional.

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de septiembre de 2022.



KEVIN ERNESTO MENDOZA LIRA
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

C: Archivo

Alyson Cardona
20-09-2022

Rosa M Cardou

Kevin
Triguero
20/9/22

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

20 SEP 2022

RECIBIDO POR: *Lidia C.*
HORA: 9:46 a.m.
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
SGRRHH

Lidia C.
20/09/22

Vita Edgardo Méndez
20/09/22 10:05AM



C I R C U L A R
No.047-SGRH-2022

PARA: **TODOS LOS EMPLEADOS DEL PISO No.20**

DE: **KEVIN ERNESTO MENDOZA LIRA,**
Sub-Gerente de Recursos Humanos

FECHA: 29 de septiembre de 2022



Respetuosamente les saludo.

Por medio de la presente me dirijo a todos y cada uno de ustedes, en ocasión de **recordarles** que, en fecha 24 de mayo del presente año, se envió nota informándoles que se encontraba habilitado el área del comedor ubicado en el piso No.13, de este Centro Cívico Gubernamental (CCG), Torre II; a fin de que puedan hacer uso del mismo, para degustar sus alimentos en el horario establecido **(12.00m)**; lo anterior en obediencia a las políticas de la concesionaria, que prohíben el consumo de alimentos en los puestos de trabajo u oficina.

Favor tomar nota.

Cc:archivo

